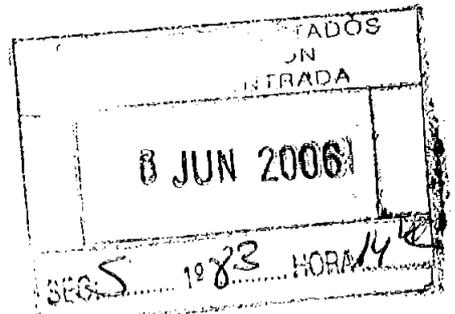


Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-100/06

Buenos Aires,

7 de junio de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el CONVENIO DE SANTA CRUZ DE LA
SIERRA CONSTITUTIVO DE LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA,
suscripto en La Paz -REPUBLICA DE BOLIVIA- el 27 de agosto de
2004 y el ESTATUTO DE LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA,
aprobado en San José de Costa Rica -REPUBLICA DE COSTA RICA- el
20 de noviembre de 2004, que constan de CATORCE (14) y DOCE
(12) artículos respectivamente, cuyas fotocopias autenticadas
forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

